



037  
959  
/

**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL Y EL  
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ANTONIO LORENZO DE MOTRIL**

En la ciudad de Motril, a 9 de noviembre de 2017

**REUNIDOS**

De una parte, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Almón Fernández**, en calidad de **Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril**, con C.I.F. P-1814200-J y domicilio en Plaza de España, 1 C.P. 18600, Motril (Granada).

De otra parte, **D<sup>a</sup> Genoveva Mena Valverde**, con D.N.I.,07.522.954-E en nombre y representación del **Conservatorio Profesional de Música de Motril**, con CIF, S4111001F, en calidad de Directora, con domicilio a efectos de notificación en C/, 18600 Motril, en adelante EL CONSERVATORIO.

Actuando en ejercicio de sus respectivos cargos y en la representación que ostentan, reconociéndose recíprocamente la capacidad de otorgar el presente acuerdo de colaboración.

**EXPONEN**

- 1.- Que EL CONSERVATORIO solicita la colaboración del AYUNTAMIENTO para fomentar las actividades musicales en nuestro municipio a la vez que la promoción del propio Conservatorio.
- 2.- Que EL AYUNTAMIENTO en su labor de difusión de la cultura, contempla el principio de relación con el entorno que exige la apertura a las manifestaciones culturales de la sociedad y la colaboración con instituciones y/o colectivos que faciliten su labor educativa, así como el intercambio y la difusión de conocimiento científico y cultural.



AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

3.- Que tanto EL AYUNTAMIENTO como EL CONSERVATORIO están de acuerdo en establecer una colaboración en el campo participativo y cultural de interés común.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, EL AYUNTAMIENTO Y EL CONSERVATORIO

### ACUERDAN

**PRIMERO:** El AYUNTAMIENTO es propietario de instrumentos musicales. El AYUNTAMIENTO cederá al CONSERVATORIO el uso de los instrumentos musicales de propiedad municipal que a continuación y como ANEXO I (adjuntando ficha descriptiva de cada uno, tipo, modelo, estado y condiciones de uso), para los ensayos y conciertos del CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE MOTRIL.

A tales efectos, en el momento de la entrega, se levantará acta acreditativa de la misma, que incluirá una fotografía de todos y cada uno de los instrumentos cuyo uso se cede, y que servirá para atestiguar el estado en el que se entregan.

**SEGUNDO:** Por su parte, EL CONSERVATORIO como contraprestación celebrará una serie de conciertos como complemento a actividades educativas, culturales que el EL AYUNTAMIENTO ( concejalía de educación, cultura y fiestas), considere en su programación y que se relacionan en el ANEXO II, y tendrán una valoración económica que pretende compensar el valor de la cesión realizada por el AYUNTAMIENTO.

**TERCERO:** EL CONSERVATORIO asume el deber y se compromete a devolver los instrumentos musicales cuyo uso se cede, siendo así única responsable de los posibles daños o de la pérdida de los mismos. Por ello, EL CONSERVATORIO tendrá la obligación de formalizar un seguro que cubra los posibles daños así como la pérdida que pudieran sufrir todos y cada uno de los instrumentos musicales en régimen de cesión.

**CUARTO:** El AYUNTAMIENTO se compromete a aportar los medios necesarios (megafonía, sillas, etc, publicidad) para la celebración de cada acto musical programado. Así mismo en la publicidad el AYUNTAMIENTO insertará como colaborador el logo de EL CONSERVATORIO.

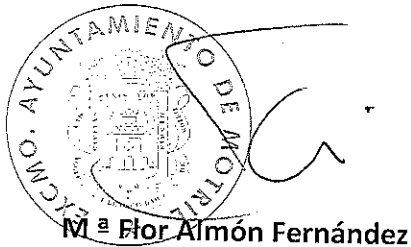


AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

**QUINTO:** La duración del presente Acuerdo de colaboración será de un curso escolar (2017-2018) a partir de la firma del mismo, y prorrogable por otros cursos escolares, si no existe denuncia previa de alguna de las partes. Una vez extinguido, se procederá a la devolución de los instrumentos musicales, por EL CONSERVATORIO, levantándose acta a dichos efectos en la que se acreditará tanto la entrega efectiva como el estado en el que se devuelven y que incluirá una fotografía de todos y cada uno de los instrumentos.

**SEXTO:** Ambas partes se someten al Fuero Territorial de Motril, declaran haber leído y estar conformes con lo dispuesto en el presente documento, que consta de tres páginas, y en prueba de ello lo firman las partes por duplicado, y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

**EL AYUNTAMIENTO**

  
M<sup>a</sup> Flor Almon Fernández

**EL CONSERVATORIO**

  
Genoveva Mena Valverde

## ANEXO I

### **INSTRUMENTOS CEDIDOS:**

- 1º.- **REQUINTO**, CO E 405 485349, está sin barrilete y sin boquilla
- 2º.- **CLARINETE BAJO**, marca JÚPITER 673B E 500198, le falta Tudel y pica y reparar la entrada del tudel, precio 300€
- 3º.- **SAXOFÓN BARÍTONO**, marca JÚPITER JBS 593 031149, necesita reparación, precio 200 €
- 4º.- **SAXOFÓN TENOR**, marca SELMER VII 292258, necesita una reparación general con un cambio de zapatillas de las notas agudas, precio 100 €
- 5º.- **TROMBÓN BAJO**, marca YAMAHA YBL 396992, en buen estado
- 6º.- **PIANO CLAVINOVA**, marca YAMAHA YDP 131

VALORACIÓN ECONÓMICA REPRACIÓN: **600 €**

## ANEXO II

### **VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS INSTRUMENTOS**

- 1º.- **REQUINTO: 1.100 €**
- 2º.- **CLARINETE BAJO: 524 €**
- 3º.- **SAXOFÓN BARÍTONO: 2.000 €**
- 4º.- **SAXOFÓN TENOR: 2.500 €**
- 5º.- **TROMBÓN BAJO: 2.151 €**
- 6º.- **PIANO CLAVINOVA : 350€**

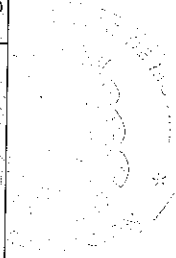
**TOTAL VALOR CESIÓN : 8.625 €**

**VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES: 12.700€**



# CPM "Antonio Lorenzo" de Motril

Tipo actuación/ duración	Agrupación	Lugar	Fecha/hora	Presupuesto
3) <i>Pasacalles. Encendido luces de Navidad.</i> • Repertorio variado. 30'	Agrupación de viento	Las explanadas	1/12/2017. 19'00h	600 €
5) <i>Educación/ Inmigración. Día del migrante:</i> • Concierto música española y sudamericana. 30'	Orquesta de guitarras	Casa de la Condesa	19/12/2017. 19'00h	2.500 €
3) <i>Pasacalles. Animación de Navidad.</i> • Villancicos. 45'	Coro	Calles zona centro de Motril	20/12/2017. 17'30h	1.000 €
4) <i>Música en los museos:</i> • Música de cámara. Repertorio variado. 50'	Grupo de cámara	Por determinar	08/02/2018. 19'00h	400 €
3) <i>Pasacalles. Carnaval:</i> • Pasacalles 60'	Banda del conservatorio	Por determinar	09/02/2018. 18'00h	2.000 €
4) <i>Música en los museos:</i> • Música de cámara. Repertorio variado. 50'	Grupo de cámara	Por determinar	22/02/2018. 19'00h	400 €
4) <i>Música en los museos:</i> • Música de cámara. Repertorio variado. 50'	Grupo de cámara	Por determinar	08/03/2018. 19'00h	400 €
5) <i>Educación. Feria del libro:</i> • Repertorio variado para banda y orquesta. 50'	Orquesta y Banda Mini	Plaza de la Aurora	20/04/2018. 18'30h	2.000 €
4) <i>Música en los museos:</i> Música de cámara. Repertorio variado. 50'	Grupo de cámara	Por determinar	18/05/2018. 19'00h	400 €
5) <i>Educación/ Inmigración. Día del refugiado:</i> • Repertorio variado. 90'	Orquesta y/o Banda. Agrupación coral.	Centro de Desarrollo Turístico	20/06/2018. 19'00h	3.000 €

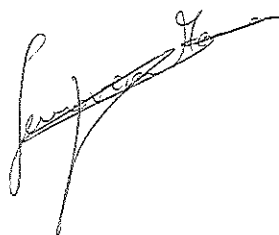


## ACTA DE LA ENTREGA DE LOS INSTRUMENTOS

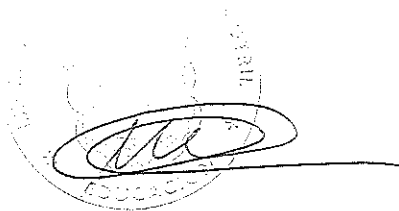
En Motril a 14 de noviembre de 2017, en las dependencias municipales junto al salón de plenos, se reúnen representantes del Conservatorio Profesional de Música de Motril, La Concejala de Educación e Inmigración y el Jefe de Servicio de la Concejalía de Educación, con el fin de hacer entrega de la cesión de los instrumentos propiedad del Ayuntamiento de Motril, que a continuación se relacionan, tal y como refiere el Convenio de Colaboración entre el Conservatorio de Música y el Ayuntamiento de Motril

- 1º.- **REQUINTO**, CO E 405 485349
- 2º.- **CLARINETE BAJO**, marca JÚPITER 673B E 500198
- 3º.- **SAXOFÓN BARÍTONO**, marca JÚPITER JBS 593 031149
- 4º.- **SAXOFÓN TENOR**, marca SELMER VII 292258
- 5º.- **TROMBÓN BAJO**, marca YAMAHA YBL 396992
- 6º.- **PIANO CLAVINOVA**, marca YAMAHA YDP 131


Y en conformidad de ello firman por triplicado las partes presentes



Genoveva Mena Valverde  
Directora Conservatorio



Mercedes Sánchez Sánchez  
Concejal de Educación



Miguel A. Marín Zabala  
Jefe Servicio Educación